

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Yopal, Marzo de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 02

Yo, JUAN DIEGO ARGUELLO, identificado con la cédula de ciudadanía: 1049602644 de Tunja.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 169-**CELIC-2018**.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **JUAN DIEGO ARGUELLO SUAREZ**

Identificación: 1049602644

Lugar de residencia: YOPAL – CASANARE

Dirección: Cll 42 #1 – 127 Mz G Casa 1

Teléfonos: 3212589226

Juan Diego Arguello S.

FIRMA